Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 584 838

BICENTENARIO
de la NACIÓN PARAGUAYA

San Lorenzo, 30 de marzo de 2011

Señores
OFERENTES
Presente

Nos dirigimos a usted, con el objeto de responder a las consultas realizadas al Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011, para la Adquisición de Generador de Energía, detalladas en los siguientes puntos:

CONSULTA 1

1.- ¿Cual es la tolerancia en % de la potencia prime requerida por el generador?

RESPUESTA 1

La potencia media durante 24 horas no debe ser menor a 80% del valor de potencia prime. Dicha respuesta está en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2

2.- ¿La inyección del motor podría ser no electrónica?

RESPUESTA 2

Conforme a la Adenda Nº 1 del presente Pliego de Bases y Condiciones, el motor de inyección será opcional, pueden ser mecánica o electrónica.

JOSÉ MANUEL FERNANDEZ R.
DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DINATRAN